
MEMORANDO No. CPCCS-CCS-CNEQ-088-2011

PARA: Antonio Velázquez Pezo
Secretario General

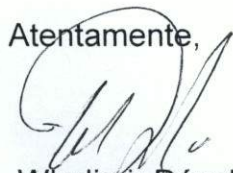
DE: Wladimir Dávalos
Secretario

ASUNTO: Informe sobre el procedimiento de reconsideraciones

FECHA: 08/09/2011

Por la presente adjunto el Informe sobre el procedimiento de reconsideraciones de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral debidamente suscrito por las y los Comisionados, con excepción de la señora Presidenta, Jeaneth Zambrano, quien se encuentra desde el día de ayer en lugar en dónde se está elaborando el Banco de preguntas para la prueba de Oposición.

Atentamente,



Wladimir Dávalos
Secretario

 CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

RECEPCION

Trámite No. CPCCS - Q - I - 418-2011

Fecha: 08-09-2011 hora 11:15:50

Hojas Anexas: -3-

.....
Firma Responsable

INFORME

COMISION CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Los postulantes que se consideraron afectados en la revisión de requisitos tuvieron la oportunidad que les asiste este concurso a solicitar una reconsideración basados en la documentación presentada.

Esta comisión en sesión permanente desde el 17 al 23 de agosto de 2011, analizó las 65 reconsideraciones presentadas por los postulantes no admitidos, para posteriormente y en pleno dar a conocer las resoluciones según el caso, y con la votación respectiva se decidió "Negar" todas y cada una de ellas.

Todas las resoluciones conocidas por el pleno fueron expuestas tomando en cuenta la singularidad de cada caso. Esta comisión se sujetó estrictamente al reglamento, ratificando su inadmisión formalizada en la fase anterior del concurso.

Aspectos generales considerados para no ser aprobadas las reconsideraciones solicitadas según el Art. 13 de la Codificación del Reglamento del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral:

1. Hoja de Vida (literal b).
2. Copia notariada a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del último proceso electoral (literal c).
3. Certificado de no tener deudas tributarias en firme pendientes con el SRI (literal e).
4. Certificados de no tener obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario (literal f).
5. Certificado de responsabilidades y/o cauciones, otorgado por la Contraloría General del Estado (literal g).
6. Certificado de no estar impedido para ocupar cargo público, emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales (literal h).
7. Certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los dos años anteriores a la convocatoria al presente concurso, otorgado por el Consejo Nacional Electoral (literal i).
8. Certificado de no mantener contratos con el Estado otorgado por el INCOP (literal j).
9. Certificado conferido por el Tribunal Contencioso Electoral de no tener sentencia ejecutoriada por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia, sancionada con la suspensión de derechos políticos y de participación mientras esta subsista (literal k).
10. Declaración juramentada elevada a escritura pública realizada ante notario, de acuerdo al formato único (literal l).
11. Tratar de añadir documentos extemporáneos.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar
Aents Kawen Takatmainia Iimia



Dado y suscrito en la oficina de la Comisión Ciudadana de Selección, ubicada en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, 30 de Agosto del dos mil once.

Jeaneth Zambrano J.
Presidenta

Camilo Borrero E.
Comisionado

Diana Espinoza V.
Comisionada

Hugo Orellana C.
Comisionado

Narciza Sánchez R.
Comisionada

Carlos Baca M.
Comisionado

Magdalena Espinoza R.
Comisionada

Elio Mina Z.
Comisionado

Ana Solís Ch.
Comisionada

Ilitch Verduga V.
Comisionado

Wladimir Davalos S.
Secretario CCS-CNE